

Ese estado de cosas se conservaba tan firme, gracias á la rutina hereditaria, que no fué muy modificado por la conquista inglesa hacia el fin del siglo XVIII, y aun quedan en nuestros días notables supervivencias.

La evolución fué más rápida en las colonias del litoral fundadas ó adquiridas por los Ingleses. Las compañías á las que la Corona cedía grandes extensiones de terreno, divididas en feudos, estaban representadas en el Nuevo Mundo por encargados de negocios, no por los señores concesionarios. Lord Baltimore, á quien se regaló el Maryland, y William Penn, fundador de la Pensylvania, se cuentan entre los escasos personajes ingleses que fueron á instalar á sus terratenientes, el primero en 1632, el segundo en 1681, y aun no residieron mucho tiempo en sus territorios. Los mandatarios no tenían la autoridad suficiente para conservar los derechos señoriales, de lo que resultaron profundas modificaciones en la primitiva organización feudal: pronto no se vió en aquellos derecho-habientes más que simples recaudadores contra los cuales se rebeló cada vez más la opinión. Los terratenientes se ligaron en asambleas deliberantes, y las reuniones anuales se transformaron gradualmente en reuniones políticas, en las que fueron rechazados los privilegios feudales.

Las diferencias de toda clase procedentes del alejamiento, de las nuevas condiciones del trabajo, del suelo y del clima produjeron en las diversas colonias la más extraña mezcla de instituciones distintas donde era difícil reconocer el primitivo carácter. En las colonias del Sud, los pequeños feudatarios se desembarazaron pronto de los altos personajes á quienes habían sido concedidas las provincias, y constituyeron una verdadera aristocracia territorial que hacía cultivar sus tierras por «alquilados», es decir, por blancos esclavizados temporalmente ó por verdaderos esclavos negros. En las comunidades de la Nueva Inglaterra la evolución tomó muy diferente aspecto: el celo religioso de los puritanos modificó el régimen feudal de la sociedad, reemplazando la autoridad de los vasallos concesionarios por el poder de los pastores y los consejos de disciplina eclesiástica; el gobierno se transformó en un consejo teocrático cuya jerarquía reemplazó á la del antiguo feudo. Sin embargo, las instituciones se entremezclaron de una manera tan extraña, que la provincia puritana por excelencia,

la de la «Bahía» ó de Massachusets, quedó «señora» de las dos provincias compradas en el territorio del Marne y gobernadas contra su voluntad.

Cualesquiera que fuesen los cambios económicos y sociales que se producían en las colonias del litoral norteamericano, conservaron sobre las de España la ventaja capital de quedar en relación constante con las madres patrias y de participar por ello de una manera más íntima de su vida política y moral. En tanto que las colonias españolas, dependientes únicamente del «Consejo de Indias» y cerradas á todo comercio, á toda inmigración no recomendada por autoridad real, acababan por ser completamente ignoradas de los mismos Españoles y se hallaban, como antes de Colón, separadas de Europa por un mar desconocido, las tierras de la América del Norte que hacen frente directamente á Francia y á Inglaterra se acercaban, por el contrario, cada vez más, y sobre ambas orillas del «gran foso» se propagaban los movimientos históricos por una misma ondulación. Entre Inglaterra y sus colonias, la unidad de civilización se revelaba con toda evidencia.

